

Country survey for <http://www.ethicsofcare.org>

Ethics of Care in Spain

By José María Muñoz-Terrón & María Teresa Martín-Palomo

1. How do you relate to Ethics of Care?

José María Muñoz-Terrón:

Mi relación con la ética del cuidado comienza a fines de los años 1980 y comienzos de la década de los 90, con el estudio de las asignaturas de *Historia de la Ética* (Antonio Bolívar Botía, Facultad de Teología de Cartuja, Granada) y de *Ética* (Domingo Blanco Fernández, Facultad de Filosofía, Universidad de Granada). Al profundizar entonces en las teorías del desarrollo del juicio moral de Jean Piaget y Lawrence Kohlberg, mis referencias de la ética del cuidado se limitaron entonces básicamente a tomar nota de cómo Jürgen Habermas se hacía eco de las críticas planteadas por Carol Gilligan a Kohlberg, desde un punto de vista feminista. En este reducido punto de vista me he mantenido a mi vez durante años, entendiendo y explicando yo mismo la controversia Kohlberg-Gilligan a través de la versión que de esta ofreció Seyla Benhabib desde un feminismo crítico. Sólo más recientemente, cuando comienzo a cooperar en equipos y proyectos de investigación social sobre los cuidados, especialmente en colaboración con María Teresa Martín-Palomo, emprendo una lectura propia de los trabajos de Carol Gilligan y de Joan Tronto, desde la fenomenología corporal y responsiva, muy influenciado igualmente por los estudios de Patricia Paperman y Sandra Laugier (Groupe de Sociologie Politique et Moral, EHESS, París), que plantean también sendas interpretaciones originales de la obras de Gilligan y Tronto, más sociológica y política en el primer caso y más filosófica en el segundo, si bien siempre ambas en continuo diálogo interdisciplinar.

María Teresa Martín-Palomo:

Mi relación con la ética del cuidado empieza a fines de los noventa, concretamente en el marco del Grupo de Trabajo Feminismos y Cambio Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, en el que con periodicidad quincenal nos reuníamos un grupo de doctorandas del Programa de Estudios de

Género, para reflexionar en torno a los trabajos, las mujeres y la vida cotidiana. En ese marco, surge la primera reflexión sobre los cuidados. En el año 2000 en las Jornadas Feministas celebradas en Córdoba (España) presentamos una breve comunicación sobre la domesticación del trabajo, que incluía una seminal reflexión sobre la moral y los afectos en los cuidados. Desde entonces y hasta el año 2013, organizamos el Seminario Feminismos y Cambio Social, en la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid, liderado por María Jesús Miranda, y el grupo se integra en el Instituto de Investigaciones Feministas de la dicha Universidad. Posteriormente, con el desarrollo de varias investigaciones empíricas sobre el universo de las familias, entre los años 2002 y 2005, en el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se va decantando mi interés por el estudio de los cuidados. En concreto, al trabajar en el diseño de una gran Encuesta sobre Redes Familiares en Andalucía, tanto la formulación del marco teórico, como las aproximaciones empíricas cualitativas orientadas a la preparación del cuestionario, me conducen hacia el tema de la responsabilidad en el cuidado y me orientan a las lecturas en torno a la ética del cuidado, de las autoras feministas anglosajonas, sobre todo en el cuidado de los mayores. La lectura de los trabajos de Raquel Salazar Parreñas fueron fundamentales en este sentido, para analizar los cuidados en el ámbito familiar. Pero no es hasta comienzos de 2006, en una estancia de investigación realizada en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati cuando empiezo a trabajar la dimensión ética-moral en los cuidados con una fuerte reflexión teórica. Allí “descubro” un artículo de Patricia Paperman sobre la justicia y el cuidado que me lleva a darle esta perspectiva a mis estudios, incluir lo moral y las emociones en mi análisis del cuidado, y desarrollar la propuesta teórica de domesticar el trabajo, incorporando precisamente moral y emociones, además de la dimensión material, en el concepto de trabajo (cfr. Citado infra, artículo en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2008). Entre 2006 y 2009, los seminarios Feminismos y Cambio Social son centrales para dar forma a mis reflexiones teóricas. Una estancia de investigación en el Groupe de Sociologie Politique et Moral, EHESS, (Paris), junto a Patricia Paperman,

es fundamental para profundizar en la lectura que ella hace de la interconexión entre la ética y la política del cuidado, a partir de los trabajos de Gilligan y Tronto. En esta línea se inscriben algunos artículos escritos con José María Muñoz Terrón, con quien también participo en varios Proyectos de Investigación financiados, sobre cuidados desde 2009 a la actualidad. En 2014, mi tesis doctoral sobre cuidados en el universo familiar, defendida en la Universidad Carlos III de Madrid, de cuya Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas he sido profesora entre 2008 y 2016, recibe el Premio Juan E. Linz del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Desde abril de 2016, como profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, continúo mis investigaciones centradas en los cuidados, la vulnerabilidad y las interdependencias.

2. Would you consider Ethics of Care an area of interest in your country?

What makes you think yes/no? And if yes, in what way?

Hasta donde alcanza nuestra información, la ética del cuidado no constituye por el momento un ámbito de investigación especialmente destacado en nuestro país. Cabe identificar, en todo caso, aportaciones interesantes, en forma de artículos y obras publicadas a lo largo de las últimas tres décadas aproximadamente. El debate en torno a la ética del cuidado ha tenido en el ámbito hispánico una aparición intermitente, con sus ecos y modulaciones particulares, sin que pueda considerarse que haya llegado a delinear un espacio definido de estudio o discusión. Con los datos de que actualmente disponemos, consideramos muy problemático ensayar alguna explicación o justificación precisa para ello. Cabe aventurar, no obstante, como un cierto factor que haya influido en esta limitada presencia de la ética del cuidado en España, el hecho de que, desde un mayoritario alineamiento con el feminismo de la igualdad, las feministas académicas se mostraron inicialmente muy reticentes frente a las propuestas de la ética del cuidado, y en concreto respecto a la obra de Carol Gilligan, que fue apresuradamente catalogada como susceptible de interpretaciones “esencialistas” y potencialmente conservadora. También es cierto, que más recientemente, hace aproximadamente una década, desde estos mismos ámbitos de

feminismo de la igualdad se muestra una mayor apertura hacia el trabajo de Gilligan y las éticas del cuidado. Esto coincide con un fortísimo ascenso del tema de los cuidados al primer plano de la esfera pública, en una perspectiva predominantemente economicista, a partir de la aprobación en España, año 2006, de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (más conocida en forma abreviada, como Ley de Dependencia).

3. Could you give a general impression about (the status of) Ethics of Care in your country?

Tras una recepción inicial, más academicista, de la discusión en torno a la ética del cuidado, enmarcada en el debate entre feminismos de la igualdad y feminismos de la diferencia, se detecta ahora en España un interés más acusado por las virtualidades del *cuidado* (care) como categoría ontológica, antropológica, moral, social y política de primer orden, con la que pensar las grandes cuestiones del pensamiento contemporáneo, tales como los desafíos de las tecnologías de la salud y de la crisis ecológica y la necesidad de formular una ética medioambiental y una bioética que superen viejas dicotomías patriarcales o androcéntricas.

4. Would you find different schools or movements in the area of Ethics of Care?

Más que diferenciar entre diversas escuelas, líneas o tendencias, las aportaciones a la ética del cuidado en España se podrían clasificar quizá en función de las diferentes disciplinas desde las que se han llevado a cabo. Así, cabría afirmar que las aproximaciones españolas a la ética del cuidado se han producido principalmente desde: a) la filosofía moral y política, b) desde las ciencias de la salud, en particular desde la enfermería (*nursing*), como praxis profesional ésta última, muy directamente vinculada con actividades de cuidar; y c) desde los estudios sociales y antropológicos sobre el cuidado.

5. If so, how would you describe them? What are the main similarities and main differences? Could you give names of care ethicists representing these schools/movements?

Dado que hemos considerado oportuno hablar de aportaciones a la ética del cuidado en España desde diferentes disciplinas, y no de diferentes líneas o “escuelas”, quizá resulte menos apropiado plantear una comparación basada en parecidos y diferencias entre ellas. Aunque sí podría tener sentido intentar encontrar algunas coincidencias generales, dentro de las especificidades de cada campo de estudio.

- a. En el campo de la filosofía social, moral y política cabe mencionar, sin pretensión de exhaustividad, aportaciones destacables como:
 - i. Un hito importante, la publicación en 1992 de un monográfico (número 6) de la prestigiosa revista *Isegoría*, sobre “Feminismo y ética” (editado por Celia Amorós), con textos traducidos de Seyla Benhabib, Nancy Fraser, Linda Gordon o Françoise Collin, y aportaciones originales en castellano de Luisa Posada Kubissa, Amelia Valcárcel, Alicia H. Puleo, Cristina Molina Petit, María Xosé Agra, Rosa Cobo, entre otras muchas. En diversos artículos, comentarios y reseñas de este volumen se da visibilidad en el ámbito hispánico al debate en torno la ética del cuidado, ya muy desarrollado en el área anglófona.
 - ii. Desde que en 2004, María Teresa López de la Vieja publica *La mitad del mundo. Ética y crítica feminista*, donde da cuenta del estado de la cuestión “ética del cuidado”, sus aportaciones han ido orientándose hasta hoy hacia la conexión de la perspectiva del cuidado con las preocupaciones de la bioética, entendida en sentido amplio, tanto en relación con las cuestiones de la salud humana como respecto del medio ambiente natural.
 - iii. Los trabajos más recientes de Irene Comins Mingol, que con su *Filosofía del cuidar* (2009) inició una atrevida y sugerente incorporación de las aportaciones de la ética del cuidado al campo de la educación para la paz, que se inscribiría en las investigaciones de la cátedra UNESCO de Filosofía para la

Paz, dirigida por Vicent Martínez Guzmán. Sus publicaciones más recientes continúan ahondando en este punto de vista, al conectarlo con las preocupaciones de la ética ecológica, en perspectiva ecofeminista, y el interés por la construcción de una ciudadanía cosmopolita.

- iv. En esta misma línea de explorar y reivindicar las muy relevantes conexiones entre los planteamientos ecofeministas y las éticas del cuidado destaca ahora Alicia H. Puleo con su *Ecofeminismo para otro mundo posible* (2011), donde reivindica un *ecofeminismo crítico*, del que expresamente se reconoce que “bebe de las fuentes de la ética del cuidado de Carol Gilligan”, pero al mismo tiempo trata de situarse más allá de una diferencia «naturalizada» entre los sexos-géneros.
 - v. En una línea de confrontación crítica con la ética del cuidado en España, cabe mencionar el trabajo de personas relacionadas de un modo u otro con el *Movimiento de Vida Independiente* en España (como Javier Romañach, Soledad Arnau Ripollés, Mario Toboso Martín, Francisco Guzmán, Melania Moscoso, entre otras), a quienes académicamente cabría encuadrar en los Disability Studies, de no ser porque precisamente desde este grupo ha partido la propuesta del concepto alternativo de Functional Diversity (diversidad funcional). La apuesta desde estas posiciones por la promoción de la Vida Independiente, unida a la opción por la autogestión de la Asistencia Personal por parte de quienes la precisen, se expresa en algunos casos con una visión predominantemente distanciada y peyorativa de la noción de cuidado y, por extensión, de las éticas del cuidado.
- b. En el campo de la enfermería (*nursing*), cabe mencionar dos direcciones de la reflexión sobre el cuidar que conectan de un modo u otro con la ética del cuidado.
 - i. Por una parte, una línea más antropológico-filosófica, con aportaciones como las de Francesc Torralba Roselló, desde

una perspectiva teológica cristiana, sin conexión con las teorías éticas feministas.

- ii. En otra línea más específica de la filosofía moral que cabe llamar “aplicada”, como la representada paradigmáticamente por la *Ética Profesional de la Enfermería. Filosofía de la enfermería como ética del cuidado*, de Lydia Feito Grande (2000), quien sí dialoga con las aportaciones de Carol Gilligan y otras feministas.
 - iii. Es así mismo reseñable en este campo, la relativamente reciente aparición, en 2008, auspiciada por la [Fundación Index](#), de una nueva revista digital iberoamericana, en las lenguas española y portuguesa, de periodicidad semestral, especializada en [Ética de los cuidados](#) (ése es su título), desde la perspectiva de la teoría y la práctica de la disciplina enfermera, y como declara el subtítulo, se trata de una *Revista para el estudio y la reflexión ética de los cuidados*.
- c. En cuanto a la presencia de la ética del cuidado en el campo de la investigación social y antropológica de los cuidados en España se pueden señalar cómo desde comienzos de la década de 1990, se inician tímidamente algunos primeros trabajos en Sociología, Economía y Antropología sobre los cuidados, siempre con una perspectiva de género:
- i. En el campo de la Antropología son destacables los trabajos de Dolors Comas D’Agemir (Universidad Rovira i Virgili), Susana Narotzky (Universidad Autónoma de Barcelona), o los de Mari Luz Esteban (Universidad del País Vasco), entre las pioneras en este ámbito; más tarde, Carmen Gregorio Gil (Universidad de Granada) o Belén Agrela Romero (Universidad de Jaén) analizarán los cuidados en relación con los procesos migratorios. En estas aportaciones, llevadas a cabo desde el análisis del cuerpo, o de las relaciones de sexo-género-etnicidad en los cuidados, los aspectos socio-morales o éticos apenas desempeñan un papel muy secundario. Más reciente es el trabajo de Chiara Cerri (Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Centro de Ciencias Humanas y Sociales), sobre el envejecimiento y el cuidado, en el que se aborda la cuestión de la vulnerabilidad en los cuidados incorporando la perspectiva de la ética de los cuidados (sigue los trabajos de Patricia Paperman en Francia o de Joan Tronto).

- ii. En el campo de la Economía, son pioneros los trabajos de Cristina Carrasco (Universidad Autónoma de Barcelona) y más tarde los de Amaia Perez Orozco (investigadora independiente vinculada al Colectivo de la Eskalera Karakola), ambas desde la economía feminista crítica. En el campo de la historia económica reciente, Lina Gálvez (Universidad Pablo de Olavide). Con respecto a la ética del care mantienen estas autoras la actitud de sospecha antes mencionada sobre su supuesto esencialismo implícito.
- iii. En el campo de la Sociología, son pioneros los trabajos de María Ángeles Durán (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Economía, Geografía y Demografía), primero sobre el trabajo doméstico y la doble jornada (años 70), después sobre la salud, la enfermedad y los usos del tiempo (desde los años 90); ella recoge en sus trabajos la reflexión sobre la responsabilidad en cuidar y lo difícil que es registrar esto con instrumentos estadísticos. En la línea de los estudios del uso del tiempo se desarrollan también los trabajos de Cristina García Sainz, Jesús Rogero García (ambos en la Universidad Autónoma de Madrid), Matxalen Legarreta (Universidad del País Vasco), si bien únicamente Legarreta se centra en el análisis teórico de la moralización del tiempo en su estudio sobre el tiempo donado en el ámbito doméstico (véase, número monográfico sobre “Domesticación del Trabajo” de la revista *Cuadernos de Relaciones Laborales*). En la Universidad Autónoma de Barcelona se desarrolla un grupo de estudio en torno a la vida cotidiana y el empleo, el QUIT, con Teresa Torns, Pilar Carrasquer, Carolina Recio Cáceres, Sara Moreno Colom, Laia Castelló. Su perspectiva de análisis es desde la sociología

del trabajo, y apenas introducen el tema de la responsabilidad o de la moral en los cuidados.

En la Universidad de A Coruña, en torno al cuidado de los mayores y el papel de las emociones en dicho cuidado, son destacables los trabajos de Raquel Martínez Buján o de Antía Pérez Caramés. En la Universidad Complutense de Madrid los estudios realizados desde el campo de la sociología del trabajo por Carlos Prieto, (como director de la revista *Cuadernos de Relaciones Laborales*, ha promovido la incorporación de una línea sobre cuidados, de gran apertura a los aportes feministas e interdisciplinares), Amparo Serrano y Alba Artiaga, las dos últimas centradas en el análisis de la racionalidad política implícita en la Ley de Dependencia. En la Universidad Carlos III de Madrid, son destacables los trabajos de Constanza Tobío, sobre la conciliación de la vida familiar y laboral, y sobre las políticas de cuidados; de María Silveria Agulló Tomás, sobre el cuidado de los mayores; y de Magdalena Díaz Gorfinkel, sobre las cadenas globales de cuidado, centrado en la atención a los menores. En la Universidad de Valencia, Capitolina Díaz analiza la brecha de cuidados, en una línea similar a la brecha salarial, pero apenas desarrolla la cuestión ética. En Andalucía, cabe reseñar de un lado a Sofía Pérez de Guzmán, y Delia Langa, que han escrito sobre el cuidado como trabajo; por otra parte, de Inmaculada Zambrano Álvarez (Universidad Pablo de Olavide), Evangelina Olid González (Universidad de Sevilla) y María Teresa Martín Palomo (Universidad de Granada), cabe destacar que sí que se centran específicamente en el análisis del entrecruzamiento de los aspectos morales, con los aspectos emocionales o afectivos y los aspectos materiales en el cuidado.

- iv. Epígrafe aparte merece aquí el trabajo de reflexión llevado a cabo en el seno de diversos colectivos sociales, como el que se forja en la Eskalera KaraKola en Madrid, o en el grupo

Precarias a la Deriva (2004), con Amaia Pérez Orozco y Cristina Vega Solís, como líderes, y en torno la trabajo doméstico remunerado, con grupos como Territorio Doméstico, en Madrid, o la Oficina para el Desarrollo Social, en Sevilla, que se gestan en la primera década del siglo XXI, para luchar por los derechos de las trabajadoras domésticas, en especial las migrantes. En un contexto más académico, se destaca la trayectoria del Seminario Feminismos y Cambio Social en la Universidad Complutense de Madrid, auspiciado por María Jesús Miranda, desde 1998 hasta 2013, que, partiendo de la reflexión sobre la vida cotidiana, desemboca en una arriesgada propuesta teórica de “domesticar” la noción misma de trabajo, para que incorpore aspectos morales y afectivos, y desde ahí incluir el cuidar como una actividad entendida como trabajo en sentido pleno. Fruto de esta experiencia es la publicación del mencionado número monográfico de *Cuadernos de Relaciones Laborales* (2008: Vol. 26, núm. 2), que lleva por título precisamente “Domesticación del Trabajo”, donde puede leerse desarrollada esta propuesta por M.T. Martín Palomo.

6. Which are the major publications in the area of Ethics of Care in your country and what is their main statement?

Esta pregunta ha quedado en cierto modo respondida en la respuesta dada a la cuestión anterior, al mencionar junto con los nombres de autoras/es representativos de las diferentes líneas de trabajo en torno a la ética del cuidado en España, títulos de algunas de sus obras. Si bien, habría que aclarar de nuevo que la selección ofrecida más arriba en modo alguno aspira a ser ni concluyente ni mucho menos aún exhaustiva.

7. Anything else you would like to mention?

El término ‘*cuidado*’ en castellano, con el que consideramos cabe expresar todo el amplio campo de significados abarcados por el concepto de *care* en la literatura anglosajona sobre ética del cuidado, está llamado a convertirse en una categoría de análisis y comprensión de primer rango

en los debates antropológicos, morales, sociales y políticos también en lengua española. La posibilidad de que en España la noción de *care* (cuidado) se convierta también en algo más que un concepto más o menos de moda, y que se llegue a constituir (o no) un campo específico de Estudios sobre el Cuidado, o una demarcación más delineada de lo que se pueda y deba considerar “*ética del cuidado*”, por oposición a otras orientaciones o modelos de ética, dependerá de circunstancias diversas, que hoy apenas cabe entrever.